

AVISO ANTICIPADO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

A todas las Agencias, Grupos y Personas Interesadas

Esto es para dar aviso de que el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP) en nombre de la entidad responsable, el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (NJDCA), ha determinado la siguiente acción propuesta, a realizarse en el marco del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario y Recuperación de Desastres (CDBG-DR), el Programa de Reparación de Viviendas en Alquiler para Propietarios (LRRP) y la Subvención del HUD Número B-13-DS-34-0001, está localizada dentro de una planicie aluvial de 100 años, y NJDEP identificará y evaluará alternativas viables a la localización de las acciones en la planicie aluvial y los posibles efectos sobre la planicie aluvial y el humedal de la acción propuesta, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones de HUD, 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para hacer determinaciones sobre Gestión de Planicies Aluviales y Protección de Humedales.

El 29 de octubre de 2012, la super tormenta Sandy tocó tierra en la costa de Nueva Jersey. La tormenta inundó y afectó gravemente a la costa del Estado desde Cape May a Raritan Bay, a lo largo del río Hudson, y en los estuarios de conexión de Raritan Bay y la bahía de Newark. Otras inundaciones, daños producidos por el viento y subsiguientes tormentas de nieve afectaron aún más estas comunidades, así como otras comunidades de todo el estado de New Jersey. El LRRP restaurará o creará una variedad de propiedades en alquiler desde edificios de "1 a 4 unidades" a grandes conjuntos de viviendas multifamiliares. Más del 70% de las propiedades de alquiler en las zonas más afectadas tienen menos de 20 unidades. A menudo, este tipo de alquiler es proporcionado por un propietario que tiene una unidad adicional la cual le aporta ingresos por alquiler, o por propietarios con menos de 25 propiedades. El Programa de Reparación de Viviendas en Alquiler proporciona préstamos perdonables con cero interés a los propietarios existentes y a los nuevos dueños de propiedades de alquiler con 1 a 25 unidades que requieren una significativa rehabilitación.

DCA se propone reconstruir cinco propiedades de alquiler multifamiliares en el condado de Atlantic, New Jersey. Las propiedades están identificadas como los lotes de terreno que abarcan las siguientes direcciones: : SRP0037818, 3424 Winchester Avenue, Atlantic City; SRP0043170, 2329 Atlantic Avenue, Atlantic City; SRP0043519, 1516 Atlantic Avenue, Atlantic City; SRP0044222, 49 N. Trenton Avenue, Atlantic City; y SRP0044458, 9 N. Chelsea Avenue, Atlantic City. La reconstrucción es para ayudar a los dueños de estas propiedades que fueron severamente dañadas como consecuencia de la tormenta, y cuya reparación no son factibles o no son rentables. Cuando sea aplicable, las estructuras reconstruidas completamente se realizarán bajo las normativas del Código Internacional Residencial de 2009 y cumplirán con las normas de ahorro de energía de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) programa Energy Star.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la planicie aluvial y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente se le debe dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionarles información sobre estas áreas. Se insta a proporcionar comentarios que ofrezcan métodos alternativos para servir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un adecuado programa de notificación pública puede ser una herramienta importante de educación pública. La difusión de información y solicitud de

comentarios públicos sobre las planicies aluviales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se realizarán en lugares dentro de planicies aluviales, se debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o continuó.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por NJDCA en o antes del 13 de diciembre de 2014. NJDCA insta a presentar los comentarios de manera electrónica en la página Web <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. Otra alternativa es presentar los comentarios por escrito en papel a: Stacy Bonnaffons, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08.625-0800 durante el horario de 9:00AM a 5:00PM. Más mayor información puede encontrarse en el sitio Web del DCA: <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

Bob Martin, Comisionado del NJDEP

Fecha: 28 de noviembre del 2014